

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

El siguiente:

DECRETO A. N. N°. 7456

DECRETO DE RATIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE ALEJANDRA LEONOR COREA BRADFORD Y DE JUANA FRANCISCA RODRÍGUEZ BUSTOS, COMO MIEMBRO PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MICROFINANZAS (CONAMI)

Artículo 1. Ratificación de nombramientos

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley N°. 769, “Ley de Fomento y Regulación de las Microfinanzas (CONAMI)”, se ratifica el nombramiento de Alejandra Leonor Corea Bradford y de Juana Francisca Rodríguez Bustos, como Miembro Propietario y Suplente respectivamente, del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), nombradas por el Presidente de la República por Acuerdo Presidencial N°. 91-2014, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 82 del 7 de mayo del 2014.

Art. 2 Publicación y vigencia

El presente Decreto entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial. Por tanto, publíquese.

Dado en la ciudad de Managua, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua, a los diez días del mes de junio del año dos mil catorce.

Ing. René Núñez Téllez
Presidente de la
Asamblea Nacional

Lic. Alba Palacios Benavidez
Secretaria de la
Asamblea Nacional